

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Peor es menallo

SOBRE UNA ACLARACION

Ruda, brutal, retardora fué la interrupción del Sr. Maciá, en el discurso del Sr. Moret.

La circunstancia de pertenecer el interruptor al grupo solidario, hizo que vibrase el sentimiento patriótico de la Cámara.

Las izquierdas, las minorías de las derechas, todos los que rinden culto antes que á los intereses de partido, al más elevado del prestigio de la Patria, protestaron de aquellas frases, que fueron escuchadas en silencio, por una mayoría, que no parece sujeta á una severa disciplina, sino que constituye una masa de serviles, cuya personalidad está completamente anulada por la voluntad de un hombre, que pospone á todo el triunfo de su criterio.

Todos los españoles, al tener noticia de aquellas frases, y conocer las circunstancias del que las pronunció, sintieron encenderse de ira el calor de sus rostros, ante la injuria y la intencional ofensa que dejó el Gobierno á lo que está por encima de todo.

Las declaraciones del Sr. Maciá en su discurso último, calma la natural indignación que produjeran sus palabras.

El Sr. Moret, con la elocuencia y nobleza que le distinguen, justificó la conducta del Sr. Sagasta y de sus ministros, en la humillante solución de la Campaña.

Es preciso, que la pasión de los que actores, testigos ó víctimas del desastre, impidieron que se hiciese una justa depuración de las responsabilidades; pero sin remontarse al periodo de la conquista, ni llegar al análisis de la razón que tuvieron los indignos de nuestras colonias, en querer emanciparse, pudo y debió hacerse una amplia información á raíz del desastre, sobre la responsabilidad de los que nos llevaron á la guerra; los que mandaron nuestros desartillados é indefensos barcos al sacrificio, y los que ordenaron que sin apenas combatir, entregáramos á las Américas territorios inmensos en los que nuestros enemigos no hubieran podido luchar con nosotros, sin grandes pérdidas, y tal vez sin la seguridad de ser derrotados.

Esa liquidación que pedía la opinión pública, hubiera servido de resurgimiento á la vida nacional, que sincerada ante su propia conciencia, con el castigo impuesto á los que delinquieron, se hubiese encontrado con ánimos para emprender la regeneración; que hoy no encuentra base donde asentar su planta por que el escepticismo vé en la continuación de procedimientos desastrosos, la inutilidad de esfuerzos altruistas, que se estrellan ante la nefanda labor de los que saben que impunemente pueden

atentar hasta contra la integridad de la Patria, ó ser cómplices de los que contra ella conspiran, sin ser por ello resdenciados ni expulsados de sus poltronas.

Si los procedimientos hubiesen sido otros, el Sr. Maciá no hubiera pronunciado aquellas frases; el credo de los solidarios no existiría; las insolencias de los que consideran á España como un feudo suyo, no llegarían al límite á que han llegado; y el espíritu nacional, con el prestigio de su valor cívico y su justicia, evolucionaría en el más amplio sentido de su patriótica regeneración.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra.—Dictando disposiciones para el mejor funcionamiento del Estado Mayor Central del Ejército.

Co-firmando el mando del batallón de Cazadores de Gomera al teniente coronel Don Ricardo Bisir.

Idem id. del 4.º depósito de reserva de Caballería al coronel D. Francisco García Villar.

Idem id. del primer regimiento y de la Comandancia de la Gran Canaria, respectivamente, á los coronetes de Ingenieros don Pablo Parellada y D. Francisco Carreras.

Idem de las comandancias de Carabineros de Huesca, Almería, Estremadura y Salamanca á los tenientes coronetes D. Enrique López, D. Juan Maldonado, D. Enrique García y D. Ceferino Pérez.

Concediendo honores de infante al pendón de la Legión cuando sea sacado en procesión Concediendo varias mercedes y cruces á varios coronetes y capitanes.

Decretos de material.

De Marina.—Disponiendo que cese en el mando de la brigada de Infantería de Marina el general D. Antonio Murcia.

Nombriendo para sustituirle á D. Manuel del Valle.

Nombriendo para eventuales de los servicios de Infantería de Marina al general de brigada D. Joaquín Ortega.

Ascendiendo al capitán de Infantería don Andrés Ruiz y al primer teniente D. Ubaldo Iglesias.

Idem al capitán de fragata D. Joaquín de la Llega, al teniente de navío D. Angel Ramos Izquierdo, al alférez de navío don Manuel Moreno y al primer practicante don José Olivera.

Nombriendo comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán» al capitán de fragata D. Baldomero Sanchez León.

El dinitrodifenilaminosulfóxido

Desconfianza de las autoridades. Sin hablar del peligro de envenenarnos y morir entre horribles sufrimientos, no es malo recordarnos que, aún en el caso más feliz, nuestro organismo absorbe una cantidad determinada de un veneno de letal, que se llama el dinitrodifenilaminosulfóxido. Lo que la ambrosia antigua se sales de estaño.

En cada litro hay de ochos á diez miligramos. Y todo esto pasa á nuestro sistema gastrointestual. Y cuanto más tiempo leve en conserva la sardina, el día es mayor. Peneos, pues en guardia.

El dinitrodifenilaminosulfóxido como verán nuestros lectores, es un veneno terrible; con que no olvidar la palabra.

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

El día 15 del corriente termina el plazo señalado para la admisión de instancias para optar á las 55 plazas de profesores, dotadas con 6, 5, 4 y 3 pesetas diarias, que el Ayuntamiento saca á oposición para la formación de la banda municipal.

Las referidas plazas son 2 de quint, 19 clarinetes, 8 saxófonos 3 de trompa, 4 de tromba, 2 de fliscor

no, 2 de omnoven, 2 de trombón, 3 de bombardino, 1 de cornetín, 2 de trompeta, 5 de bajo, 1 de caja viva y 1 de redobante.

E programa, indicando las obras de examen para cada cuerda, se publicará en breve, así como la fecha del comienzo de los ejercicios.

EL CAFÉ

Cuando el ánimo abruma pertinente de la nostalgia la presión sombría cayendo en esa tétrica apatía ingrata, insostenible y deprimente; no hay tónico para ella más potente, ni que mejor resurja la energía del espíritu exhausto en lozanía, que esa preciada planta del Oriente.

Un vaso de su néctar confortante exhalando un aroma delicioso resulta casi siempre lo bastante, á transformar del todo en un instante el horizonte insano y tenebroso en bonancible, placido y brillante.

Fernando Rivas.

10 Febrero de 1909.

ESCUELAS Y MAESTROS

Certificación.—El alcalde de Segovia remite á esta Junta provincial, certificación del informe emitido por aquella Junta local, referente á la licencia que solicita, por un año, por enfermedad, la maestra que fué de aquella villa doña María Concepción Ruiz Noguera.

Revistas anuales.—Ante el alcalde de Moya han pasado la revista anual los pensionistas del magisterio correspondientes á aquella localidad.

Instancia informada.—Le remite el alcalde de Matrona, que para tal fin, le había sido enviada por esta Junta provincial.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

A las ocho y media de la noche dió principio anoche la sesión municipal bajo la presidencia del Alcalde Sr. Llovet, y á la que asistieron los concejales Sres. Zúñiga, Bravo, Ramirez, Gil, Carrero (don Felipe y don Julián), Barrocal, Herrero, Well, Rincón, Moreno y Ramón Santiago.

Es presencia por bastante pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de no haber intercedido las «Gracias» y «Balletines» dispuestas a guisa que interesa conocer al Ayuntamiento.

El Sr. Herrero ruega á la Corporación conste en acta la indicación de por qué no pudo asistir á la sesión anterior, en la forma en que respaldaba su papelera.

Considera el Sr. Ramirez con muy buen acuerdo, que es suficiente con que conste su asentimiento sobre todo cuanto en ella se trató, y así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

Peticion de árboles.—Se concede á D. Manuel Barreiro dos árboles de acacia que en instancia solicita y á la que acompaña informe del Director de arbolado.

Lo del Archivo

Se da cuenta de la orden recibida en el Gobierno Militar por conducto del Ministerio de la Guerra, en virtud de la cual se ha hecho cargo el Cuerpo de Artillería por mediación del Coronel Director de la Academia del Arma, del edificio del Alcázar destinado á Archivo general militar, en perjuicio de que atendiéndose á la petición de Ayuntamiento, éste continuó en aquel con carácter provisional,

hasta tanto que disponga de local á propósito para tal objeto.

Oficio

El guarda mayor de Montes da cuenta en atento oficio con fecha 20 de Diciembre último, de las investigaciones que sobre roturación de terrenos se le habia encomendado.

Publicación de la Bula

Se da lectura de un oficio del Vicario general D. Pedro Mendiguren, en el que participa que en la mañana del próximo domingo se celebrará en la Catedral, el solemne acto de la publicación de la Bula, y ruega al Ayuntamiento su asistencia á la ceremonia que tendrá lugar en la forma de costumbre.

Las subastas

Por la secretaría se hace conocer que en lo sucesivo debían asanir á todas las subastas que se hagan de efectos, uno ó más concejales, y así se acuerda.

Un proyecto

El Obispo de la Diócesis Sr. Miranda, en fin de dirigido al Ayuntamiento con fecha 18 de Enero último, solicita autorización para que, en vista de lo reducido del local destinado á Seminario, para dar cabida al número de alumnos que en él cursan sus estudios, se le consienta aumentar éste usándolo por medio de un puente ó pase con la casa conocida con el nombre de los Doctores, adquirida para tal objeto.

Se da lectura al proyecto del arquitecto y se acuerda pase el asunto á informe de las comisiones de Fomento y Propios.

No habiendo más asuntos de oficio de que tratar, se procede á los

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sobre luces

La presidencia pone de manifiesto á la corporación municipal de haber sido colocadas las siete luces solicitadas en sesiones anteriores por algunos concejales y que dos de ellas han sido donadas gratuitamente por la Electricista, debiendo abonarse el importe de las otras cinco del exceso del presupuesto si lo hay y si no del capítulo de imprevistos.

Así se acuerda.

Visitador de consumos

También da cuenta el Sr. Llovet, de haber sido nombrado visitador primero de consumos don Augusto Campos.

Lo del Clamores

El Sr. Barrocal, pide la palabra y muestra su conformidad con la disposición del Sr. Llovet sobre prohibición del lavado de ropas en el arroyo Clamores, pero considera necesaria la construcción de un lavadero en el barrio de San Julián.

Le contesta el Sr. Llovet manifestando que ha tomado tal medida por considerarla de gran interés para la salud pública, y que en cuanto á su ruego el Ayuntamiento determinará.

El Sr. Moreno aplaude los acuerdos tomados por la presidencia, sobre este asunto y da una idea general de lo antihigiénico y sucio del citado arroyo, por la serie de inmundicias que arrastraba.

Considera como obra muy cara, el lavadero á que el Sr. Barrocal hace mención.

El Sr. Llovet agradece las frases de elogio de los Sres. Barrocal y Moreno, y expone que por haber creído tan necesaria tal medida como manifestaba el Sr. Moreno, ha sido el llevarla á cabo y que mientras él ocupa la Alcaldía no se revocará esta disposición.

El Sr. Barrocal rectifica.

La presidencia, da cuenta de la visita girada por ella ayer á aquel punto y dice que constata el lavado

de ropas desde el puente de Castillejo.

El Sr. Moreno, pide que se cubra el citado arroyo y el Sr. Ramón Santiago, que ya que esta obra por el momento no puede realizarse, que se coloque en él un guarda para su custodia.

Otro ruego

El Sr. Moreno, hace presente lo conveniente que sería que la Casa de Socorro facilitara á todo médico que lo solicitara mediante un vale, todo instrumento que fuera necesario para practicar cualquier cura en un suceso local, y así se acuerda.

El agua en San Marcos

El Sr. Ramirez solicita se haga llegar el agua al barrio de San Marcos, toda vez que la que allí existe es de manantial y, por tanto, no útil para todas las necesidades.

El Sr. Moreno se adhiere á este ruego y hace presente que, debido á la falta de agua, este barrio fué el más castigado cuando la epidemia.

El Sr. Barrocal, se muestra contrario.

La presidencia manifiesta procurará acceder al ruego del Sr. Ramirez.

El Sr. Well solicita una fuente para el barrio de San Julián.

En previsión de la escasez de agua en verano, el Sr. Herrero propone la instalación de cierres automáticos, á lo que la presidencia le contesta, que en breve presentará un proyecto de reglamento de aguas.

Sobre este asunto se extiende en algunas consideraciones el Sr. Moreno y en la relación que hace, dice que Segovia es la capital más abundante en agua, puesto que cada habitante dispone de más de un metro cúbico de este imprescindible líquido.

El Sr. Zúñiga también se ocupa de este asunto y dice que Segovia es de las capitales mejor dotadas de agua.

La calle de Cervantes

El Sr. Well se ocupa del adoquinado de la calle de Cervantes, que se le prometió llevar á efecto tan pronto como terminara el de la calle de San Agustín.

Las cuentas pendientes

El Sr. Ramirez interroga á la presidencia en el sentido de si se ha obtenido la relación de papel pendientes de formalización y obras ejecutadas sin acuerdo del Ayuntamiento durante la estancia en la Alcaldía de Sr. Rodríguez Fraile, que en la sesión anterior había solicitado para el estudio y conocimiento de todos los concejales.

La presidencia le contesta que no se ha olvidado de ello y que en esta misma sesión se daría cuenta.

Sobre un teléfono

El Sr. Bravo, manifiesta que á raíz de tomar posesión de alcalde el señor Rodríguez Fraile instaló en su casa habitación un teléfono, que como ya tiene dicho en sesiones públicas entendiéndose que ha venido y viene pagando el Ayuntamiento indebidamente, toda vez que dicho aparato se colocó en la casa del Sr. Rodríguez Fraile, á su único nombre, y no al del alcalde, y además se instaló sin previo acuerdo de la Corporación, por lo que ésta, ó sea el Ayuntamiento, no ha debido pagar nunca un céntimo por el teléfono indicado.

Pregunta el Sr. Bravo al Sr. Llovet, si tiene alguna noticia relativa á si se paga también ahora el capricho del Sr. Rodríguez Fraile, ya que éste no es alcalde.

El Sr. Llovet, que ha tenido noticia de lo que le pregunta el Sr. Bravo incidentalmente, contesta que tiene entendido que el importe del coste de tal teléfono de Enero, de Febrero y de Marzo próximos, está ya satisfecho

de los fondos municipales, y que sabe además que el citado teléfono figura a nombre de José Rodríguez Fraile y no del Alcalde.

El Sr. Bravo, dice que con efecto le consta que el alcalde mismo lo puso a nombre de José Rodríguez Fraile, con lo que causó más grave perjuicio a los intereses de la corporación, por la razón sencilla de que puesto el aparato a nombre del Alcalde solo costaría 48 pesetas, pero a nombre de José Rodríguez Fraile ha costado y cuesta por lo visto 72; es más, dice, aquí en la casa, él mismo, sin parecer de nadie, sin acuerdo, y hasta sin paso de atención, ha autorizado esos pagos, siendo que veían a nombre no oficial, sino particular, con el que nada tiene que ver el Municipio.

De forma ev, continúa, que de ninguna manera se puede consentir que se siga pagando el importe del teléfono de don José, y abunda en su creencia de siempre de que no se debía de haber pagado nunca nada por ese aparato, demostrando palmariamente las razones de equidad y justicia en que siempre se ha fundado, para librar al Ayuntamiento, de un pago tan absurdo y enojoso como el que ha venido consintiendo.

Se extiende en muy atinadas razones demostrando que él es el primero que quiere que el Alcalde tenga teléfono en su casa, porque lo necesita por múltiples razones, pero que lo tenga con acuerdo y consentimiento del Ayuntamiento, y no de una forma abusiva; y que los gastos del teléfono puedan pagarse uno sucesivo y si se acuerda su instalación en la casa particular del Alcalde, de los gastos de representación.

El Sr. Ramírez, que sin duda no se ha presionado del alcance que el señor Bravo dio, a su justo deseo de que el alcalde tenga teléfono en su casa, no se muestra conforme con que este teléfono se pague con cargo a los gastos de representación, porque dice que el teléfono no tiene que representar nada.

Después considera que como los pagos que ha hecho el Ayuntamiento por el teléfono particular del Sr. Don José Rodríguez Fraile no ha debido hacerlos, propone que se le reclame a este señor todo lo que se haya pagado por tal concepto desde su instalación.

El Sr. Bravo se muestra conforme porque dice que las facturas de los pagos están a nombre de José Rodríguez Fraile y que debe por tanto reintegrar todo lo pagado por ese concepto; ya que los gastos del Ayuntamiento son por actos oficiales y no por particulares.

El Sr. Moreno habla para decir que el Alcalde debe tener teléfono por accidentes que pueden ocurrir en los extremos de la Ciudad y de los que debe tener el Alcalde pronto conocimiento.

Después añade que ya, lo del teléfono de D. José Rodríguez Fraile, debe pasar (asombro general).

El Sr. Zúñiga, dice que el Alcalde debe tener teléfono; y en cuanto a lo demás, que el Ayuntamiento resulta

perjudicado en una cantidad que no debía, y que si el Alcalde quiso disfrutar de teléfono, como particular, que es muy justo que lo pague; manifiesta también que debe quererle, como particular, toda vez que a pesar de que lleva varios días sin ser Alcalde no ha dicho que se le quite.

El Sr. Ramírez: que él no ha dicho que no tenga teléfono el Alcalde; y pregunta además que si este puede ejecutar esos pagos sin haber recordado acuerdo; le contestan que no.

El Sr. Herrero, quien por lo visto aun no se ha enterado, si el teléfono de D. José Rodríguez Fraile se ha venido pagando de fondos del Ayuntamiento ó del peculio particular de D. José Rodríguez Fraile, a pesar de saberlo ya todo el mundo, dice que se consulte al contador para ver si el Sr. Rodríguez Fraile ha pagado con sus fondos el teléfono ó con los del Ayuntamiento. (El público se ríe.)

El Sr. Ramírez le dice que si no ha advertido que se acaba de decir que el Sr. Bravo ha visto los recibos de este primer trimestre.

El Sr. Herrero, dice que si que lo ha oído, pero que no sabe si el señor Bravo había visto los recibos en casa del Sr. Rodríguez Fraile ó en el Ayuntamiento.

El Sr. Llovet pregunta si se acuerda reclamar del Alcalde pasado, los pagos íntegros que haya hecho el Ayuntamiento por el Teléfono.

El Sr. Moreno, dice que puesto que es un vicio de origen que debe pagarlo el Ayuntamiento.

Todos los Concejales, naturalmente, se niegan a la pretensión del señor Moreno, fundándose en que no hay acuerdo y que por lo tanto, se debe reclamar.

Esto nos hacía recordar, que este vicio de origen se le parece mucho a aquel otro vicio de origen que hizo pagar a las arcas municipales los gastos de un toro sobrero, de su lidia etc. etc. quedándose como es natural el Ayuntamiento por mal entendidos convencionalismos sin una buena cantidad de pesetas que hacían ahora mucha falta para mejorar la higiene.

Se quiere someter a votación, diciendo que hay disconformidad de si han de reclamarse ó no los gastos de ese teléfono y dice el Sr. Bravo que no hay tal disconformidad; que las facturas están extendidas a nombre de José Rodríguez Fraile y no del Alcalde, y que el Ayuntamiento no tiene obligación de pagar cantidades que se suscriben a nombre de un particular, y por lo tanto, debe reintegrarse de los gastos del tal teléfono.

El Sr. Berrocal y algunos otros señores insisten en que se reclame el pago.

Vuelve a proponer el señor Llovet el acuerdo con el voto en contra del señor Moreno, quien aún insiste y dice que el Alcalde era D. José Rodríguez Fraile.

Entonces se acuerda pase el Contador y diga si hay cantidad presupuestada para aquel gasto; dice que no, y en su vista se toma el acuerdo de reclamar al Sr. Rodríguez Fraile los gastos del teléfono, y además el

que se instale otro en la casa particular del Alcalde, cuyos gastos se abonarán de los de representación ó de imprevistos.

Estado de fondos

Existencia efectiva en caja, 63.936 pesetas con 16 céntimos.

Noticias militares

Destinos

El capitán de Artillería D. Pedro Barrionuevo y Ruiz-Soldado, que se hallaba de reemplazo en la segunda región, se ha dispuesto continuar en la misma y en comisión, como profesor en el Colegio de Santa Bárbara y San Fernando.

—Ha sido designado para cubrir vacante en el citado colegio de Santa Bárbara y San Fernando, el capitán de Artillería D. Patricio Márquez de la Escosura.

Haberes

A los alumnos de la Academia de Artillería D. Antonio, D. José y don Luis Argudín Falvidea, se les han concedido los beneficios que la ley vigente otorga a los huérfanos de militar muerto en campaña.

Función benéfica.

Se hallan muy adelantados las gestiones que por varios distinguidos jóvenes de la población se están llevando a cabo para la celebración de la función en el Teatro Mifión, a beneficio de los damnificados de Italia y de que ya hemos dado cuenta.

Las obras que se pondrán en escena y cuyos ensayos ayer dieron principio, han sufrido alguna variación y serán las zarzuelas «Los Granujas», «Los Guapos», y la comedia «La Ducha».

En esta función tomarán parte las aplaudidas títeres Serorita Caballero y S. Morita Pilar Fernandez, con las que ya se tienen casi ultimados sus contratos.

Completará el programa de esa noche, un bonito monólogo que estará a cargo del conocido actor Sr. Hilda go.

La función promete resultar muy brillante, dada la animación que reina y el número de localidades vendidas.

En la Academia de Artillería

Hace unos días dimos cuenta a nuestros lectores de la conferencia que con tanto acierto como brillantez dió en la Academia sobre «Deficiencias de la expoleta reglamentaria de 1896» el Comandante Profesor D. Mario Díez Marcilla. La de hoy ha estado también a su cargo habiendo versado sobre los medios que deben emplearse para corregir los defectos de aquellas.

El conferenciante, ha hecho una exposición detallada y lógica para deducir que aplicadas a las actuales espoletas las modificaciones que el estudio teórico le ha enseñado, juntamente con algunas pequeñas co-

rrecciones que siempre son indispensables en la práctica, se tendría una espoleta cuyas condiciones serían: mayor sencillez que las actuales; garantía de seguridad en el manejo de proyectiles que la llevaran puesta y sensibilidad suficiente para producir la explosión de estos en el momento oportuno, cualquiera que sean las cargas y piezas empleadas.

En sus dos conferencias ha revelado el Comandante Díez Marcilla un conocimiento perfecto y completo del asunto, una aplicación digna de todo elogio, gran facilidad para encauzarse por el camino del razonamiento y un interés grandísimo por cuanto se refiera a todo lo que sea beneficio o progreso.

A las muchas felicitaciones justamente recibidas de sus compañeros, unimos una vez más la nuestra muy sincera.

Justas quejas

El vecindario de Casa en pleno, recurrirá a la autoridad competente por medio de respetuosa instancia exponiendo: Que la iglesia parroquial hace tiempo viene amenazando su total ruina como lo demuestran las diversas desnivelaciones de sus muros por el exterior y partes del tejado que la cubre, proponiendo sea reconocida por personal técnico para comprobarlo.

Dicho vecindario no vacila en asegurar que es de urgente necesidad proceder a su clausura si se ha de evitar el que sus habitantes se vean sepultados entre los escombros.

Allega también que, como el tal edificio no constituyera inminente peligro por el estado ruinoso en que se encuentra, resulta que el cementerio católico se encuentra adosado a dicha Iglesia, en el interior de cuyas paredes hay claras muestras de filtraciones procedentes de aquél, y que si se tiene en cuenta su pequeña extensión, reducida más y más por el número de sepulturas que tienen concedida a perpetuidad y la circunstancia de que el subsuelo se halla formado por rocas que imposibilitan dar a las sepulturas la necesaria profundidad para evitar los peligros de la descomposición cadavérica a flor de tierra, con la cualidad de hallarse situado en terreno elevado al S. del pueblo en la dirección de los vientos que con más frecuencia reinan, es bastante para convencerse que la clausura de la Iglesia y hasta la del indicado cementerio se imponen; pues las pesulantes emanaciones no sólo se perciben, sino que se filtran en aquella por estar el suelo del cementerio a una altura de dos metros sobre el de la Iglesia.

Que esto es insalubre y antihigiénico no es preciso decirlo. De ello resulta que el vecindario tiene sus vidas en peligro por los estados ruinosos é insanos de la referida iglesia y que su clausura es de absoluta é imperiosa necesidad. Por eso; y antes de que hayan de lamentarse tristes consecuencias que demostrarán la incuria

y negligencia de aquellos habitantes, suplican que, previos los informes técnicos y reconocimiento que procedan, se acuerde con urgencia por quien corresponda, la clausura total de la mencionada Iglesia; asegurando que en otro caso recaerán sobre la superioridad las responsabilidades morales al legara el caso más que probable, seguro, de que ocurriera una catástrofe que a todo trance se debe evitar.

Dicen los recurrentes que obrando así en caridad y en justicia, ó sea acordando la clausura que con sobrada razón pretenden, consagrarán imperecedera y respetuosa gratitud a la autoridad competente.

Justo es que se tome en consideración tan justa solicitud.

Terrible incendio

La Universidad de El Escorial destruida

En el Real Colegio de María Cristina, conocido por la Universidad, de El Escorial, se declaró ayer tarde un violento incendio.

En pocos momentos adquirió tan ataradoras proporciones que creyó que la Universidad desaparecía completamente consumida por el voraz elemento, y se temió que las chispas desprendidas de la inmensa hoguera, y arrastradas por el viento huracanado que ayer reinó, prendiesen en el Monasterio, edificio inmediato, admiración del mundo entero.

Los trabajos de los vecinos de El Escorial, de los padres Agustinos, de la fuerza de la guardia civil y de todo el mundo, en fin, lograron localizar el incendio a las pocas horas; pero ya cuando gran parte del hermoso edificio había sido consumida por las llamas y otra parte derrumbada.

Las pérdidas han sido considerables tanto por el valor arquitectónico del edificio, como por el gran número de ropas, muebles y dinero, propiedad de los alumnos y de los padres.

La Campaña

Así se llama el edificio destruido en gran parte por el fuego.

Es enorme, de gran extensión. Tiene tres fachadas y está construido casi todo de piedra. La armazón de madera de los pisos superiores fué la que ardió, pues el piso principal se conserva intacto.

Forma parte del grupo de edificios que rodea la Lonja. A su izquierda se levanta la granja Casa de Infantes, a la que no ha tocado el Fuego.

En su interior hay dos grandes patios con jardines, donde existen hermosos estanques y multitud de fuentes.

Se comunica con el Monasterio únicamente por la «Galería de Convalecientes» y durante el fuego los esfuerzos de todos se encaminaron a que las llamas no se corrieran por aquella. El peligro de propagación del fuego al hermoso edificio era insignificante y no hubo que estrechar las medidas.

Tiene tres pisos. En el más bajo, que, como repetimos, no ha sufrido desperfectos, se encuentran las aulas donde se dan las clases, la capilla, la sala de recibir, la Secretaría, la Caja, el comedor y la cocina. En el piso segundo están las habitaciones de los alumnos y de los frailes, y en el tercero, otras habitaciones para los primeros, desahucados en su mayoría.

Como empezó el fuego

Cuentan los alumnos del Colegio que á

SYLVANDIRA

Entró en su casa y supo que su mujer había llegado hacía horas. Se dirigió en su busca lleno de polvo, con botas, espuelas y el látigo en la mano, Sylvandira estaba ya engalanada recostada en un canapé, y hablando con M. Royancourt y tres ó cuatro amigos que él había presentado.

Confundió á Rogerio tanta audacia, se debilitaron sus piernas, y pálido como la muerte se apoyó en el dintel de la puerta.

—Son cuatro, murmuró Rogerio: me alegro, avisaré á Cretté y á otros dos amigos, é iremos á dar un paseo detrás del convento de las monjas de Sacramento.

Peró á la llegada de Rogerio se levantaron todos y se apresuraron á cumplimentar e; lo que hubo de sentir, pues se le escapaba la ocasión de armar quimera.

En cuanto á Sylvandira, se contentó con

hacer un saludo con la mano, y decirle con mucha coquetería:

—¿Cómo venís así? ¡sin vestir! Me parece que merezco un poco más.

Asombró á Rogerio semejante serenidad, y hubiera de buena gana empezado á repartir latigazos; pero se contuvo el miedo de un escándalo.

—Teneis razón, señora; pero como sabiais que iba á venir, podíais haberme esperado un poco más sola.

Y miró fijamente á M. de Royancourt para que conociese la insinuación.

Comprendieron los tres amigos del marqués de Royancourt la indirecta, se levantaron y se marcharon incontinenti. En cuanto á M. de Royancourt esperó aun algunos instantes, saludó á Sylvandira y á Rogerio, y emprendió su retirada, que no había retardado sino para protestar tácitamente contra la órden del marido.

—¿Y cómo, dijo Sylvandira luego que se hubo ido M. de Royancourt, cómo os habeis atrevido á echar á mis amigos de mi casa?

—¿Qué es lo que llamais vuestra casa? preguntó Rogerio: mejor dicho estaria nuestra casa.

—Es igual, no disputaremos por una palabra; pero tened entendido que puedo recibir aquí á quien me acomode.

—Y yo puedo echar de aquí al que no me guste que esté.

—Sois un...

—¿Un qué? acabad.

—Un campesino.

—Y vos una atrevida.

—¿Quereis amedrentarme, no es verdad?

—Os amedrente ó no, haced que en este mismo instante volvamos á partir para Aguilhem, y yo os aseguro que esta vez no volvereis tan pronto como la primera.

—Me hablais así porque creéis que estoy sola en el mundo, y que no tengo quien me defienda; pero yo os aseguro que pronto os arrepentireis de lo que me estais haciendo pasar.

—¡Ah! ya comprendo: ¿me amenazais con el marqués de Royancourt? exclamó Rogerio

desesperado. Pues bien: dentro de una hora iré á hacerle una visita, y puesto que no entiendo ni mis miradas ni mis palabras, yo se las haré comprender con la punta de mi espada.

Sabia Sylvandira del desafío de Rogerio con Kollinski, y había oído ponderar mil veces el valor del caballero; se atemorizó al figurarse lo que iba á pasar, y se lanzó detrás de Rogerio que se dirigía á su cuarto para cambiarse de vestido, porque Rogerio era uno de esos hombres que comprenden perfectamente que cuando va á proponer á un enemigo atravesarle la espada por el corazón, debe hacerse semejante proposición vestido de toda gala. Pero Sylvandira no quería armar un escándalo, porque había formado grandes proyectos con respecto al marqués de Royancourt.

Se echó, pues, á los pies de Rogerio, y procuró por medio de ruegos y lágrimas calmar tan tremenda cólera: era la primera vez que veía llorar á Sylvandira. Su corazón no era de bronce, y así en vez de ganar en esta lucha lo perdió todo. La misma noche hacia Royan-

Las dos y media de la tarde se tocó á al- lencio, como diariamente se acostumbra y la mayoría de ellos se dirigieron á sus habitaciones para dormir la siesta.

Algunos que quedaron rezagados ad- virtieron que salía humo de la clave de dibujo, al mismo tiempo que oían la voz de [fue] dada por otras personas.

Los gritos de todos, entonces, se deja- ron oír en todo el edificio, y cido por los alumnos, que ya se habían acostado, hi- cieron que todos se precipitasen hacia las puertas en confuso desorden.

Carca del ángulo suroeste del edifi- cio se elevaba una columna de humo coro- nada de llamas, que agitadas fuertemen- te por el viento que soplabá fuerte, se corrían á lo larga del tejado del edificio, freniendo en las persianas y en los mar- cos de las ventanas, alargándose y coro- nándose de chispas.

Los alumnos corrieron á la Lonja, casi todos sin gorra, muchos sin americana, sin preceverse del frío crudísimo que se hacía sentir.

Se localiza el fuego

A las tres y media de la tarde se pudo empezar á localizar el fuego, que había destruido una galería y gran parte de otras dos.

Se han quemado más de cien metros de línea.

A las seis de la tarde sólo ardían ya al- gunos maderos.

En el techo de las galerías del piso ba- jo se abrieron boquetes por donde se arrojaron los escombros de los derrum- bamientos, llenos de ascuas y carbones encendidos.

Hasta las diez de la noche se estuvo arrojando agua sobre los escombros hu- meantes.

Contribuyó á la última parte de la ex- tinción un chaparrón nutrido que cayó sobre El Escorial á las nueve de la no- che.

Las pérdidas

Se calcula en tres ó cuatro mil duros el valor de los equipajes de los alumnos destruidos por el fuego.

Las guardillas y el piso principal han quedado en su mayor parte destruidos. Solo la parte baja quedó sin desperfectos.

De 130 habitaciones que había se han quemado unas 40.

El valor histórico del edificio era gran- de y también arquitectónico, aunque en ningún modo comparable con el del Mo- nasterio.

EN FAVOR DE ITALIA

Suscripción en el Herald

Secundando la suscripción iniciada por el «Herald de Madrid» con la va- liosa cooperación del gran Benlliure, desde hoy están á disposición del pú- blico los bonos en la Administración de DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, 5.

Las obras de Benlliure

Los premios

- 1.º El busto en bronce ó en mar- mol á la persona designada por la suerte.
2.º El toro Miura en bronce.
3.º El dibujo para los vales nume- rados.

Mercado semanal

Muy mal día, con mucho frío y amezando nevar, que no lo ha he- cho por demasiado frío.

Canales de cerdo. Está bien enri- da la plaza entre los que á este ne- gocio se dedican. A primera hora se han vendido unos 12 canales entre 62 y 63 reales para despachar al por- menor en el mercado, pero luego en- calmó en forma que no se han hecho operaciones. Se ha vendido muy po- co y ello fué á 66 reales.

Las hojas y cabezas juntamente con ellas se pagó á 58 y 59.

Magro no se vendió nada, pues sa- bido es que no se destaza los jueves.

Patatas.—A pesar de ir el tiempo bastante avanzado, se presentan bas- tante y apenas si sostienen el precio de 1'15 á 1'20 pesetas arroba de 11'50 kilos.

Cebollas, en baja, ha habido mu- chas y buenas pagándose á 1'25 arro- ba.

Nabos, muy abundantes, que se de- tallan á 0'25 los 3 kilos.

Culiflor de Caballar y otros puebls ha habido mucha pagándose de 50 á 70 la buena y 35 y 40 céntimos la mediana.

Aceituna negra, abundante y se ha cotizado á 60 céntimos el kilo y la blanca á 60 céntimos cuartillo.

Nararjas.—La comúa ha valido

de 80 á 50 céntimos el kilo y la man- darina á 50 céntimos el kilo.
Queso blanco, 1'50 pesetas el kilo.
Nueces, —25 céntimos cuartillo.
Cast. ñas á 20.
Pardices, á 14 y 15 reales el par; pollancos, á 2 y 2'25 pesetas; galli- nas, á 2'50; liebres á 2'50 y 3 pesetas una; conejos, 1'25 y 1'50 uno.

Huevos.—Ha habido muchos, se ha pagado de 1'25 á 1'40 docena, según tamaño.

Noticias.

Academia de Artillería

Ha sido designado para cubrir vacante de capitán profesor de la Academia de Artillería, el capitán don Arma D. José Sanchez Gutiérrez.

La fuente de San Andrés

Han sido solicitados del Ayuntamiento por el concejal Sr. Ramirez dos bolquetes de arena que le habían sido pedidos para vecino de esta capital D. Andrés Casin, para ultimar las mejoras que dicho señor ha realizado por cuenta propia, en la fuente de San Andrés, enclavada en la plaza del Socorro.

El conocido comerciante dueño de la tienda que fué EL PARAISO, D. Facun- do Escolar y su señora, se trasladan á Santander, donde continuarán con su comercio, de modas.

En la imposibilidad de despedirse per- sonalmente de todas sus amistades, lo hacen por medio de nuestro periódico y ofrecen al mismo tiempo sus servicios en la mencionada plaza de Santander, don- de tendrán mucho gusto en servir á sus amigos.

El Carnaval

Tenemos entendido que en las próxi- mas fiestas de Carnaval, recorrerá las calles de la población una brillante com- parsa organizada por varios jóvenes de la capital, denominada «Los desfilados», que interpretará y cantará graciosos y alusivos couplets de actualidad.

Creemos que esta comparsa será uno de los primeros elementos que contribuirán á la animación del Carnaval, por lo bien organizada, y que á todos habrá de gustar por lo original y bien caracterizados que saldrán todos los personajes que la constituyen.

Es de elogiar la decisión de estos diver- tidos jóvenes, que con su inventiva con- tribuirán á la mayor brillantez de las próximas fiestas.

Próximo estreno

Ayer se dió lectura en el Circulo católico de una obra de un conocido jo- ven de esta localidad, que habrá de po- nerse en escena por primera vez en el teatro de aquella sociedad, en la veida que tendrá lugar el próximo domingo de Carnaval.

Como la citada obra no fué escuchada por nosotros, por ello no emitimos juicio alguno sobre la misma.

El enfriamiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, disreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enferme- dades del estómago é intestinos y no per- judica aunque se use años seguidos.

Pastoreo abusivo

Por la guardia civil de La Pradera han sido denunciados tres vecinos de aquella localidad, por apacentar ganado en terreno de la Real Casa Patrimonial de San Ildefonso.

Extraordinario de A. B. C.

Se ha puesto á la venta un número ex- traordinario del periódico «A B C» que contiene autógrafos de los principales es- critores de España, relativos á la catás- trofe italiana, figurando á la cabeza de los mismos, el de nuestros Reyes D. Al- fonso y D.ª Victoria.

El número extraordinario merece leer- se. Su precio es el de una peseta.

Un bando

Por la Alcaldía se ha dado á conocer un bando en el que se hace público que el próximo sábado á las 11 de la maña- na se reunirá el Ayuntamiento para re- tificar y cerrar definitivamente el as- tamiento actual.

Denuncia

Ha sido denunciado por la guardia ci- vil del puesto de La Pradera ante el al- calde de El Espinar, un vecino de aquel pueblo por cortar 10 pies de 2 metros de longitud de bardaguer, en la carretera de San Rafael.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4'30 t)

En San Juan de Dios

Esta mañana ha vuelto á re- producirse el motín de ayer en el Hospital de San Juan de Dios, con ocasión de haber ingresado unos enfermos de tifus.

Hubo sus piedrecitas y crista- les por el aire, hasta tanto que llegaron las autoridades y pu- dieron reprimir el tumulto en parte, toda vez que aun sigue, aunque con menos fuerza

Consejo

Esta mañana se han reunido en Palacio los ministros para ce- lebrar Consejo presidido por el Rey.

El Sr. La Cierva no asistió á causa de tener su hijo con saram- pión.

El Sr. Maura hizo un extenso discurso por que hacía 15 días que no se celebraba Consejo ba- jo la presidencia del Rey.

El Sr. Rodríguez San Pedro entregó á la Reina un tomo muy lujoso que contiene los anales de la Universidad de Barcelona.

Se habla también del incendio ocurrido ayer en El Escorial en el Colegio de los padres Agustinos.

S. M. el Rey se lamenta en sen- tidas frases de tal accidente.

El ministro de la Guerra con- firmó la noticia de que había si- do agredido un español por un moro en la provincia de Sevilla.

Dijo que el agredido se encon- traba ya muy bien, y que el mo- ro agresor ha sido expulsado de la kabila, después de haberle confiscado todos los bienes que tenía.

El Sr. Maura se ocupó también del acuerdo franco Aleman, haciéndo ver que este acuerdo disipa las dudas que pudieran preverse de Alemania para con Marruecos: y le cree muy benefi- cioso en general.

El Sr. Primo de Rivera des- mintió que hubiera acuedo al- guno relativo á un viaje de Su Magestad á Málaga.

El Sr. Allende Salazar, mani- festó que el viaje que hace hoy el Rey á Villaviciosa con el fin de entrevistarse con el Nob-rano de Portugal D. Manuel II, no tiene carácter ni interés alguno político.

Se han firmado varios decre- tos y también se ha sometido á la firma regia, la destitución del comisario regio de Sevilla.

Congreso

Comienza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Dato y con escasa concurren- cia en escaños y tribunas.

El Sr. Torres Guerrero dirige algunos ruegos al Gobierno de escaso interés.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Table with market data: Interior... 85'15, Aportizable al 5 por 100... 102'60, Nuevo amortizable... 93'00, Acciones del Banco... 442'50, Acciones de Tabacos... 395'50, Cambios: París á la vista... 11'35, Londres á la vista... 28'06, BERMEDEZ

NITRATO DE SOSA

Garantizando que tiene del 15 al 16 por 100 de azúe y el 95 por 100 de pureza, lo vende en Segovia y Turégano

Antonio Escorial.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Ama de cría

Viuda, lactancia de un mes, para su casa ó la de los padres, Razón, Bruna Cecilia Fuen- tes, en Roda.

Cajones vacios

Se venden en buen número y de varios tamaños, en junto ó por separado. Plaza Mayor, 5. Librería del Diario de Avisos.

Nuevo almacén de Maderas DE GERVASIO ALVAREZ

San Francisco, 56.—Segovia

El dueño de este almacén ofrece al público, además de las existencias corrientes, listón de entarimar de todas las clases y dimensiones á los precios siguientes: Listón pino rojo á 2'85 metro cuadrado. Listón pino blanco á 2'75 pesetas metro cuadrado.

Para frisos ó zócalos:

Pino rojo á 1'75 pesetas metro cuadrado. Pino blanco á 1'70 pesetas metro cuadrado. Gran surtido en mojduras y jambas á precios económicos.

QUINTOS DE 1909

CENTRO DE REDENCIONES MILITARES A CARGO DE

D. Antonio Boixareu (de Guadalajara)

FUNDADO EL AÑO 1880

Al amparo de toda legalidad y constituido el depósito prevenido por la nueva ley de seguros.

Por 325 pesetas en un plazo y 350 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridad ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el com- pletar los depósitos hasta las 1.500 pesetas para cada quinto; con un pequeño aumento se- bre precio al contrato. Esta garantía debe exigirla de las demás sociedades si queréis tener la seguridad de vuestro dinero y la libertad de vuestro hijos, confirmando la forma- lidad de esta casa de haber pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 mil- lones 333.503 pesetas.

Para contratar y más detalles, diríjense á la Dirección del Centro ó al representante

Señora viuda de D. Santiago Páramo

San Martín, 1 —SEGOVIA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA MADRID JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL... 1.000.000 de pesetas suscrito

1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores de Estro: Banco de España, Crédit Lyonnais

Banco Español de Rio de la Plata, Banco Hispano Americano.

SEGUROS DE QUINTAS | SORTEO DE 1909

PRIMA 815 PTAS.

Redención en todo caso de 3.º año de guarnición. Siempre que el contra- to no pueda cumplirse. LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros Mutuos de vida, Previsión, Ahorro popular, Cooperación.

Representante en Segovia: D. Matías Avarro Barroso, Plazuela de San

S. Esteban número 4.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de Quintas con ninguna Sociedad ó Empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, de- domiciliado en Zaragoza, prima entidad que implantó en España el seguro de redención é metálico antes del sorteo, sobre la base de Sociedad anónima con un capital de PESETAS 2.500.000, la cual además, tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento la suma de 200 000 PESETAS. ó sea el mínimo que exige la ley de Seguros, para garantizar toda- cia de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros para reforzar y aumentar las ganancias en favor de sus asegu- rados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado MAS DE UN MILLON DE PESETAS como pago de retenciones de mozos que tenía asegurados, cifra esta que no puede compararse con las de sus Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España; con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifa y netales para contratar, en la Dirección, CORTO 61 Zaragoza, ó en la Subdirec- ción de Madrid, calle del OAR M. N. n.º 23. Casa del representante General en SEGOVIA

DON MARTIN CUBO DE DIEGO

7. PLAZA MAYOR 7

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital... 1.000 000 de pesetas.

Capital desembolsado... 225.000 pesetas.

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1908 Á 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 Y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse diríjense al representante en

Segovia; D. Antonio Puerta, Azoguejo núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS, ALCAZ. 4 y 6, LOS TIROLESES, BARRIO DE SAN JUAN, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.-Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Caceres: Farmacia de vinda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez.

Probad las Pastillas Pectorales de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiración. No hay tratamiento más energético y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo. Se cuentan por millones las TOS, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZ



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas, pero en cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se efectúa precisamente, en la administración del Sanatorio.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DIARIO DE AVISOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION EN FAVOR DE ITALIA

LOS PREMIOS (Obras de BELLIORE) 1.º El busto en bronce ó en mármol a la persona designada por la suerte. 2.º El Toro de Muira en bronce.

D. _____ domicilio _____

se suscribe por la cantidad de _____ pesetas. _____ de _____ de 1909 (Firma)

NOTA.—Acompañando este Boletín de la cantidad suscrita por el interesado, recibirá seguidamente el bono ó bonos que le correspondan.

Servicios

DE LA Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones

para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 20 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes para camarotes de rufo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.